



3

Contratación social en las municipalidades seleccionadas (Belén, Escazú, Goicoechea, Curridabat y San José)

Dirigido a: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) que brindan servicios de atención y prevención del VIH en Costa Rica



Procedimiento para la contratación social en las municipalidades seleccionadas (Belén, Escazú, Goicoechea, Curridabat y San José)

Versión resumen

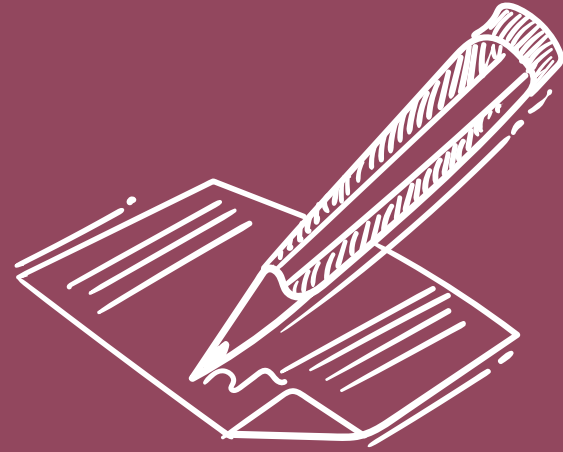
Dirigido a: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que brindan servicios de atención y prevención del VIH en Costa Rica

Elaborado en el marco del Proyecto VIH-CR, financiado por el Fondo Mundial de Lucha Contra el VIH, TB y Malaria, Receptor Principal: HIVOS.

Ejecutado por el Centro de Investigación y Promoción
para América Central de Derechos Humanos (CIPAC)

Diseño y diagramación: Tiffany Paniagua Pérez

Año: 2025



Presentación

Las municipalidades son entidades públicas que, por su estructura y ubicación, tienen una mayor cercanía con grupos organizados en las diferentes localidades. Las OSC que trabajan en la temática del VIH deben conocer las posibilidades, requisitos, formalidades y responsabilidades que conlleva la presentación de proyectos para su financiamiento por parte de los gobiernos locales. Se ha propuesto realizar un análisis exploratorio de la experiencia de algunas municipalidades del Gran Área Metropolitana, se seleccionaron las municipalidades de: San José, Escazú, Belén, Curridabat y Goicoechea.

¿Qué es la contratación social?

1 El gobierno acepta pagar a un sujeto privado por los servicios prestados.

2 El sujeto privado acepta facilitar determinado producto a cambio, ya sea como servicio prestado o como resultados sanitarios alcanzados.

Es el proceso por el cual entidades no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil reciben financiamiento nacional para brindar servicios sociales. PNUD.

Trabajar con OSC también puede contribuir a aprovechar los recursos humanos infrautilizados.

Las OSC pueden ser esenciales para mejorar el alcance y los vínculos con los servicios gubernamentales.

Las OSC suelen estar más cerca de las personas beneficiarias y de sus problemas, por lo que pueden responder mejor a las necesidades y contribuir así a la calidad de los servicios.

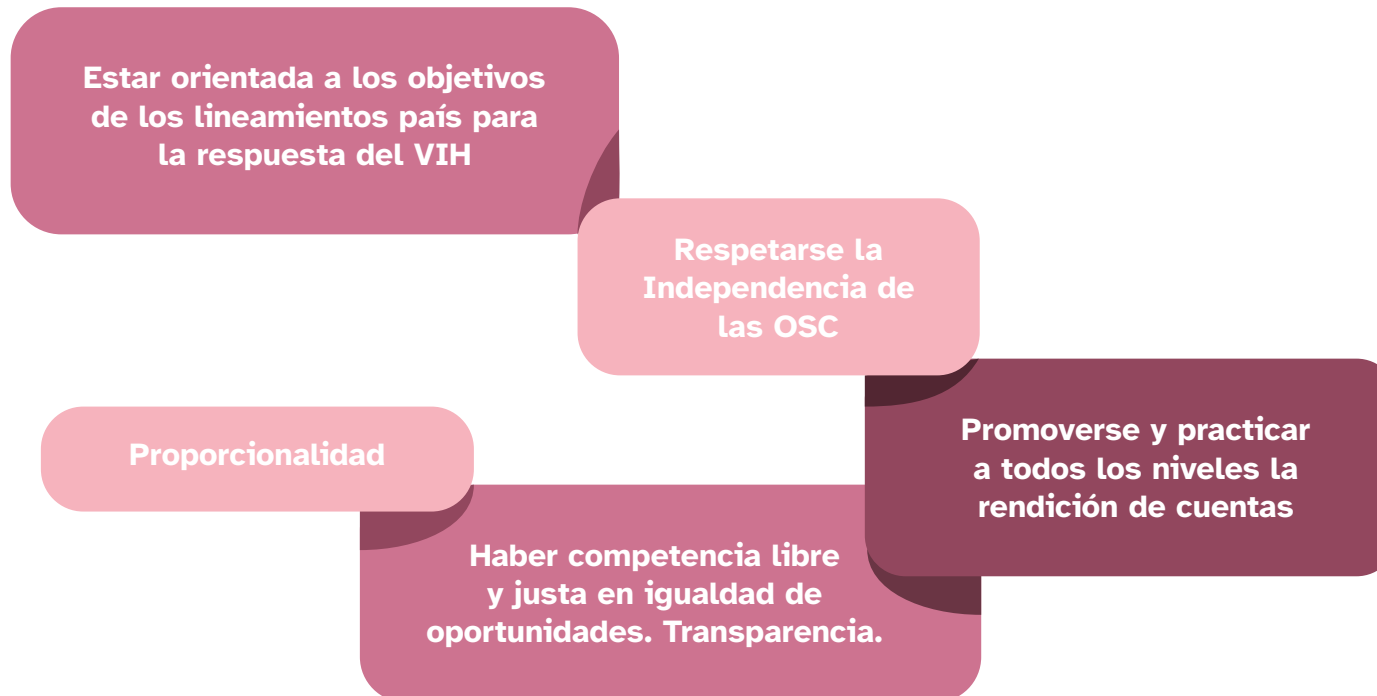


Las OSC suelen ser más flexibles y tener un mayor potencial para innovar.

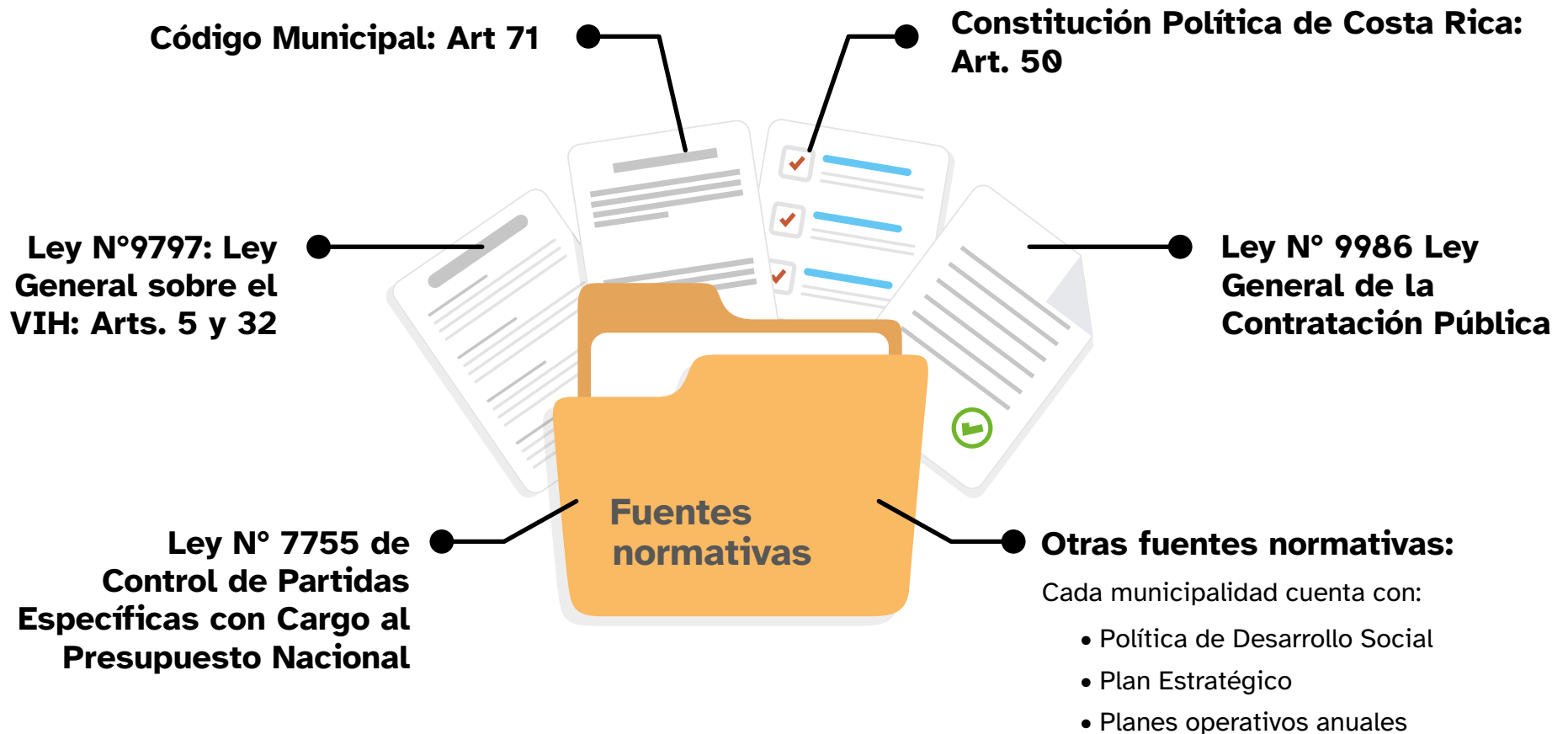
Los servicios de prevención para el VIH e ITS en los centros de salud, clínicas y hospitales no siempre son amigables y de confianza para las poblaciones, la cercanía de las OSC puede facilitar el acceso a las poblaciones en más alto riesgo.

Las OSC juegan un papel clave en la implementación de políticas de desarrollo social en el ámbito municipal, actuando como intermediarias entre el gobierno local y las comunidades, además de gestionar proyectos propios con impacto social.

El financiamiento de acciones para la prevención combinada realizada por las OSC debe contar con algunos elementos básicos:



Marco normativo



Procedimientos y requisitos para acceder a subvenciones municipales

A continuación se presentan tres secciones:

1. Requisitos básicos de una solicitud de financiamiento

A Sobre la organización

Nombre completo
Cédula jurídica
Domicilio legal
Correo electrónico
Teléfono

B Sobre persona representante legal

Nombre completo
Cédula física Domicilio
Correo electrónico Teléfono

D Información financiera

Monto solicitado

Presupuesto (puede ser diferente al monto solicitado)

Declaraciones juradas

Plan de inversión:

- Alquileres
- Compra de materiales
- Salarios y cargas sociales
- Pago de servicios públicos
- Entre otros

C Sobre el proyecto

Nombre y programa del proyecto

Objetivos general y específicos

Especificación detallada del proyecto:

- Explicación de los fines
- Antecedentes de la organización
- Antecedentes del proyecto
- Fecha de inicio y plazo de ejecución
- Descripción y cronograma de actividades
- Número de personas beneficiadas
- Resultados esperados

Procedimientos y requisitos para acceder a subvenciones municipales

7

2. Declaraciones juradas

- 1 Que la ejecución del proyecto queda bajo responsabilidad exclusiva de la organización
- 2 Que cuenta con la estructura administrativa para desarrollar el proyecto
- 3 Que acepta entregar información y documentación requerida por la municipalidad
- 4 Que tiene o tendrá una cuenta bancaria exclusiva para el proyecto
- 5 Que no recibe otros ingresos para el mismo proyecto
- 6 Que la organización aportará al menos el 10% del proyecto
- 7 Que acepta cumplir con las regulaciones de fiscalización y control
- 8 Que se responsabiliza de presentar los informes en las fechas establecidas
- 9 Que la organización tiene los libros legales al día
- 10 Que la organización está al día con el pago de impuestos nacionales y municipales

3. Requisitos coincidentes en las municipalidades

Requisitos	Belén	Curridabat	Escazú
Solicitud por escrito	✓	✓	✓
Estar inscrita en el Registro correspondiente	✓	✓	✓
Personería jurídica	✓	✓	✓
Domicilio en el Cantón (2 años min.)	✓	✗	✓
Libros legales en orden	✓	✓	✓
Acta de Junta Directiva	✓	✓	✓
Estados financieros	✓	✓	✓
Presupuesto del proyecto	✓	✓	✓
Declaraciones juradas	✓	✓	✓
Plan de trabajo	✓	✓	✓

Nota: El procedimiento y los requisitos de subvención pueden variar en cada municipalidad. Estas tablas son una ejemplificación de lo que se le puede pedir a una organización, por lo que se recomienda consultar a la municipalidad respectiva antes de presentar la solicitud.

Municipalidad de Belén

La Municipalidad de Belén cuenta con un reglamento denominado: “Reglamento de ayudas y subvenciones”, complementado con un documento de procedimiento para subvenciones.



Ruta y procedimiento

para presentar solicitud de subvención

Municipalidad de Belén

Solicitud por escrito:

Dirigida a la Unidad de Servicio al Cliente de la Municipalidad. Debe presentarse dentro de los primeros 15 días de julio de cada año, utilizando los formularios definidos por la Municipalidad.

Agregar al menos la siguiente información:

- ⊙ Nombre y cédula jurídica de la organización
- ⊙ Domicilio legal y físico de la organización
- ⊙ Número telefónico, dirección electrónica
- ⊙ Copia y número de cédula de la persona representante legal.

Contenido de la solicitud

La solicitud debe incluir

- ⊙ Una explicación clara y precisa del objeto y fines para los que se requiere la subvención.
- ⊙ Un plan de inversión detallado.
- ⊙ El presupuesto requerido.
- ⊙ El aporte que hará la organización solicitante, que debe ser al menos el 10% (contrapartida).
- ⊙ Nombre del proyecto.

Procedimientos para la liquidación final

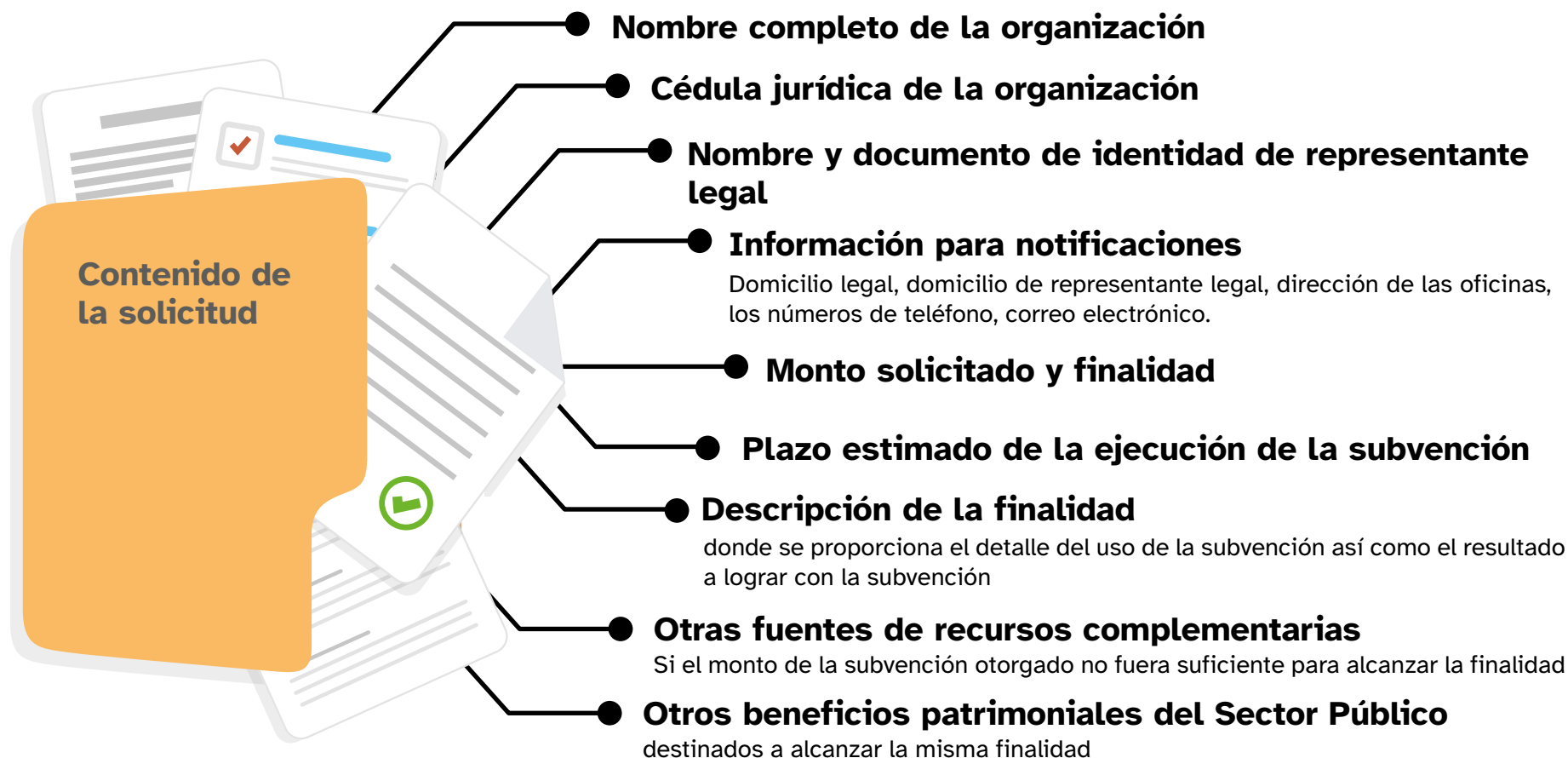
1. Informes de cumplimiento
2. Verificación del uso de fondos
3. Superávit
4. Revisión y fiscalización
5. Uso correcto de los recursos

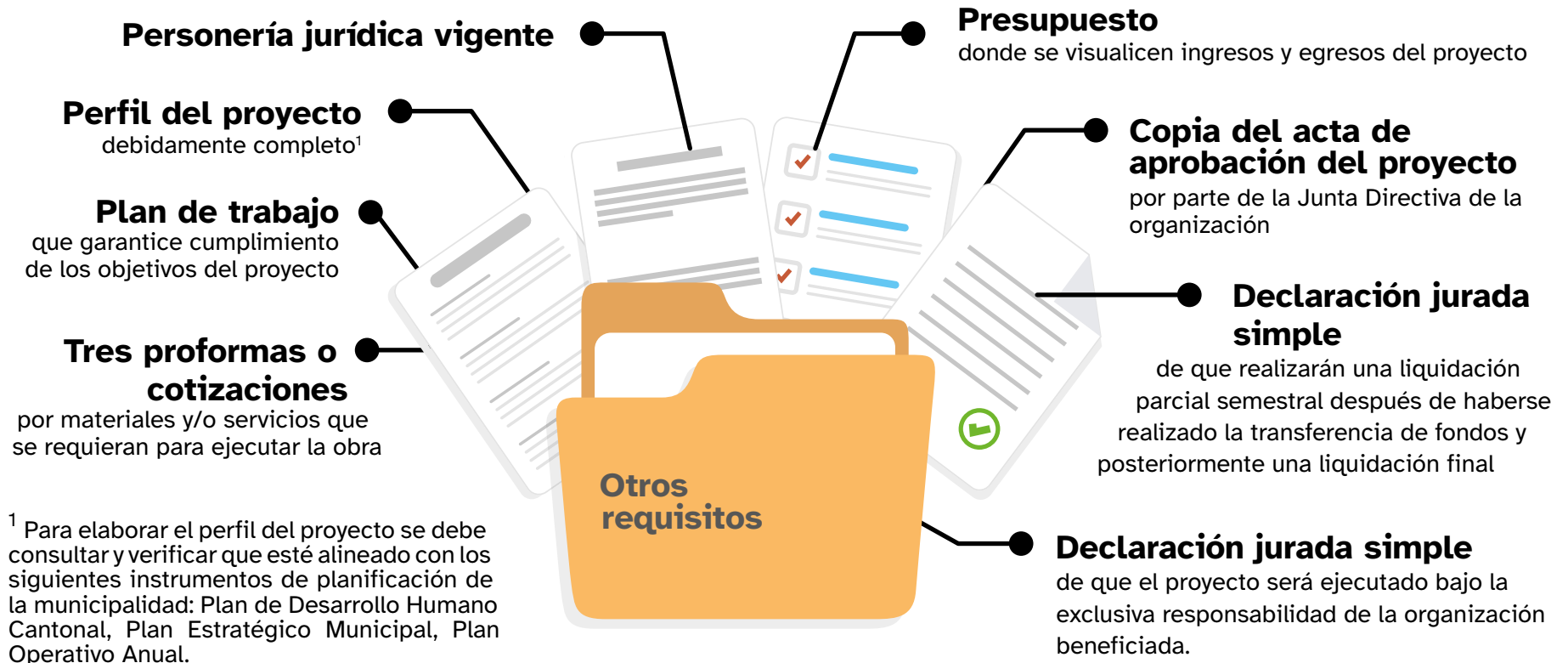
Recuerde que, por tratarse de fondos públicos, la Contraloría General de la República puede en cualquier momento realizar una revisión del uso adecuado de los recursos asignados.

Municipalidad de Escazú

En la Municipalidad de Escazú, es el Departamento de Gestión Económica Social quien se encarga de valorar y recomendar las subvenciones a las OSC.

La organización deberá presentar su solicitud a través de la alcaldía o los Concejos de Distrito, las fechas y plazos para postular por los recursos son publicadas con anterioridad por medio de las redes sociales y debe cumplir los siguientes requisitos:





Importante

La Municipalidad verificará si el solicitante cuenta con la idoneidad para percibir y administrar fondos públicos emitida por el Concejo Municipal.

Ruta y procedimiento

para presentar solicitud de subvención

Municipalidad de Escazú

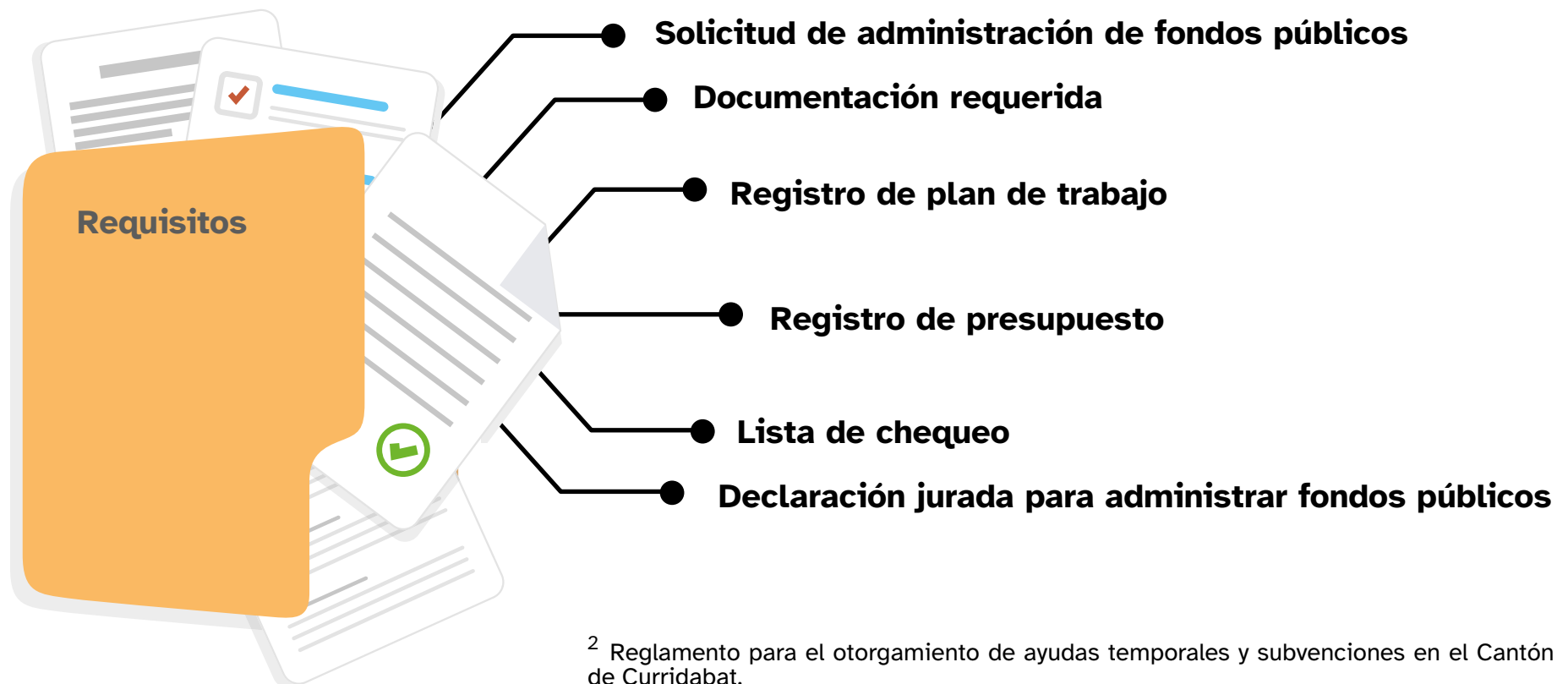
- 
- 1 La Municipalidad hace un estudio de toda la documentación y crea un expediente.
 - 2 Verifica la capacidad legal, administrativa y financiera del sujeto privado, así como su aptitud técnica en el desarrollo de programas y proyectos
 - 3 Hace una prevención por una única vez, y denegará la gestión si, pese a la prevención, la documentación se encuentra incompleta.
 - 4 Se emite un dictamen jurídico mediante el que se acreditará el cumplimiento de todos los requisitos, rindiéndose dictamen positivo o negativo.
 - 5 En caso de que se brinde información falsa la solicitud será rechazada de oficio.
 - 6 Una vez aprobada la subvención, el sujeto privado suscribirá un convenio que formará parte integral del expediente.
 - 7 El sujeto privado deberá presentar dos informes semestrales durante la ejecución de todo el convenio.
- Para acceder a recursos de la Municipalidad de Escazú, la OSC debe tener domicilio (estar establecida) en el Cantón y los fines que persigue deben estar alineados con los instrumentos de planificación de la municipalidad.**

El tema de VIH no es algo que la población en general conozca y tampoco los Concejos de Distrito, por tal motivo no aparecen como prioritarios y por lo tanto no están incluidos dentro de los presupuestos.

Municipalidad de Curridabat

La Municipalidad de Curridabat tiene un marco regulatorio muy bien definido en su reglamento de subvenciones². El proceso de análisis y ejecución de proyectos está a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social.

Además del reglamento indicado, esta municipalidad ha diseñado una serie de documentos que facilitan el cumplimiento de los requisitos.



Etapas

del proceso de subvención

Municipalidad de
Curridabat

6) Liquidación presupuestaria

5) Seguimiento

4) Giro de recursos

3) Firma del convenio

2) Aprobación de la Alcaldía
y del Concejo Municipal

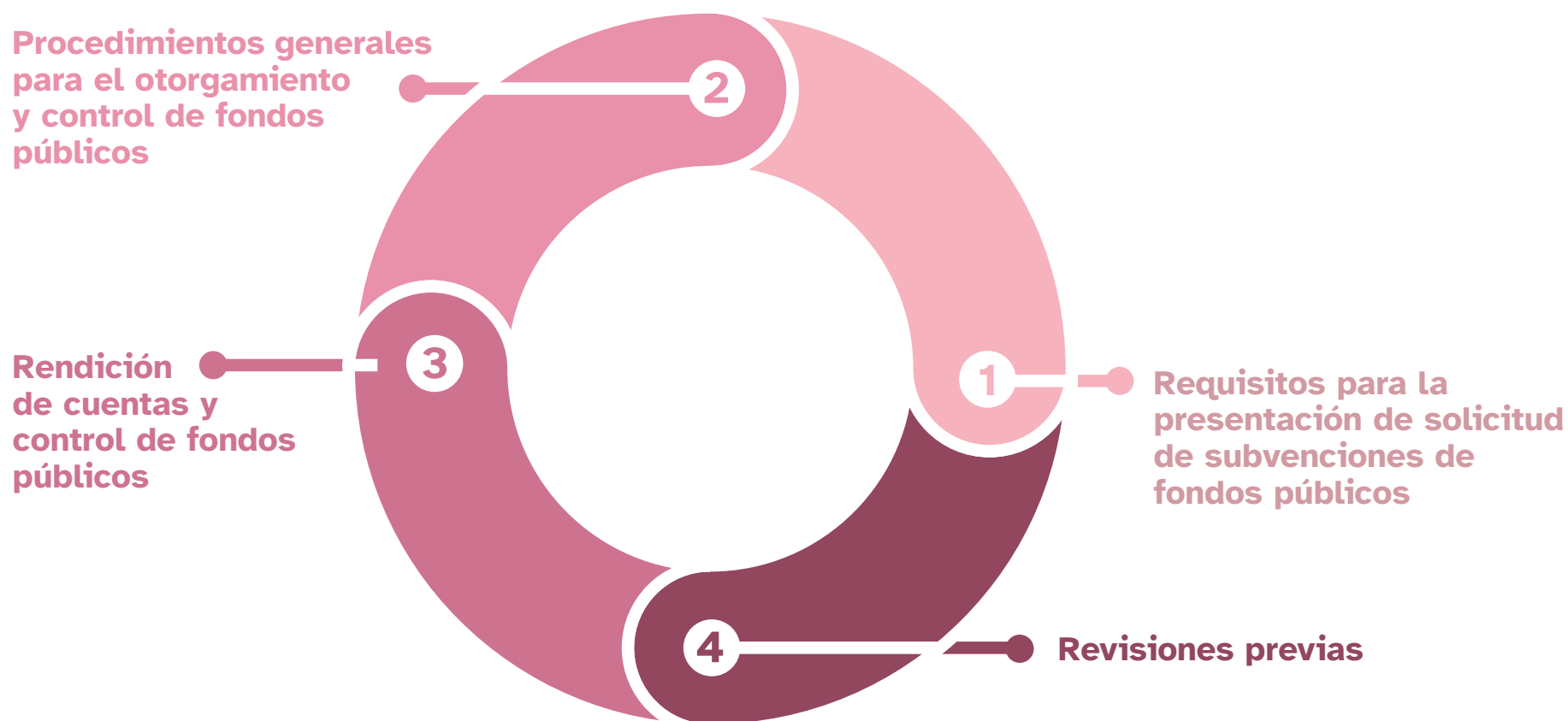
1) Presentación
de la solicitud



Ruta y procedimiento

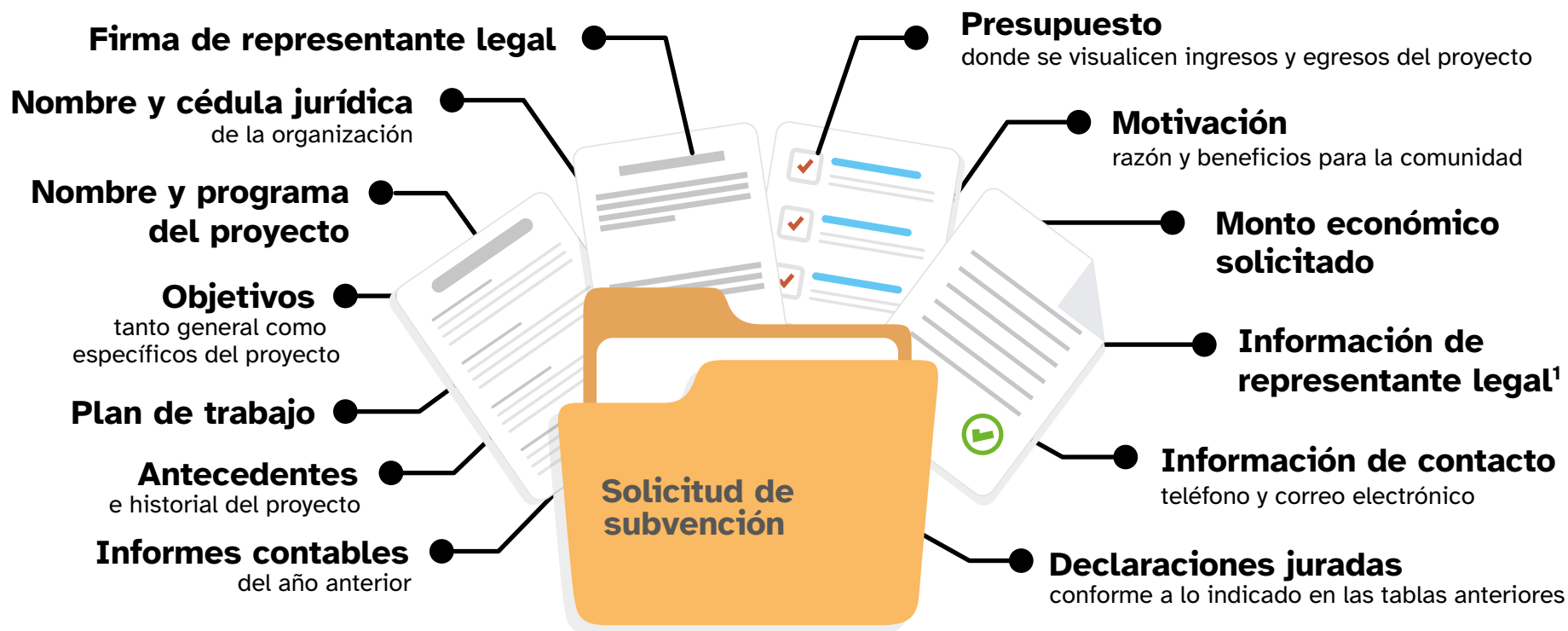
para el otorgamiento y administración de fondos públicos

Municipalidad de Curridabat



Requisitos para la solicitar fondos públicos

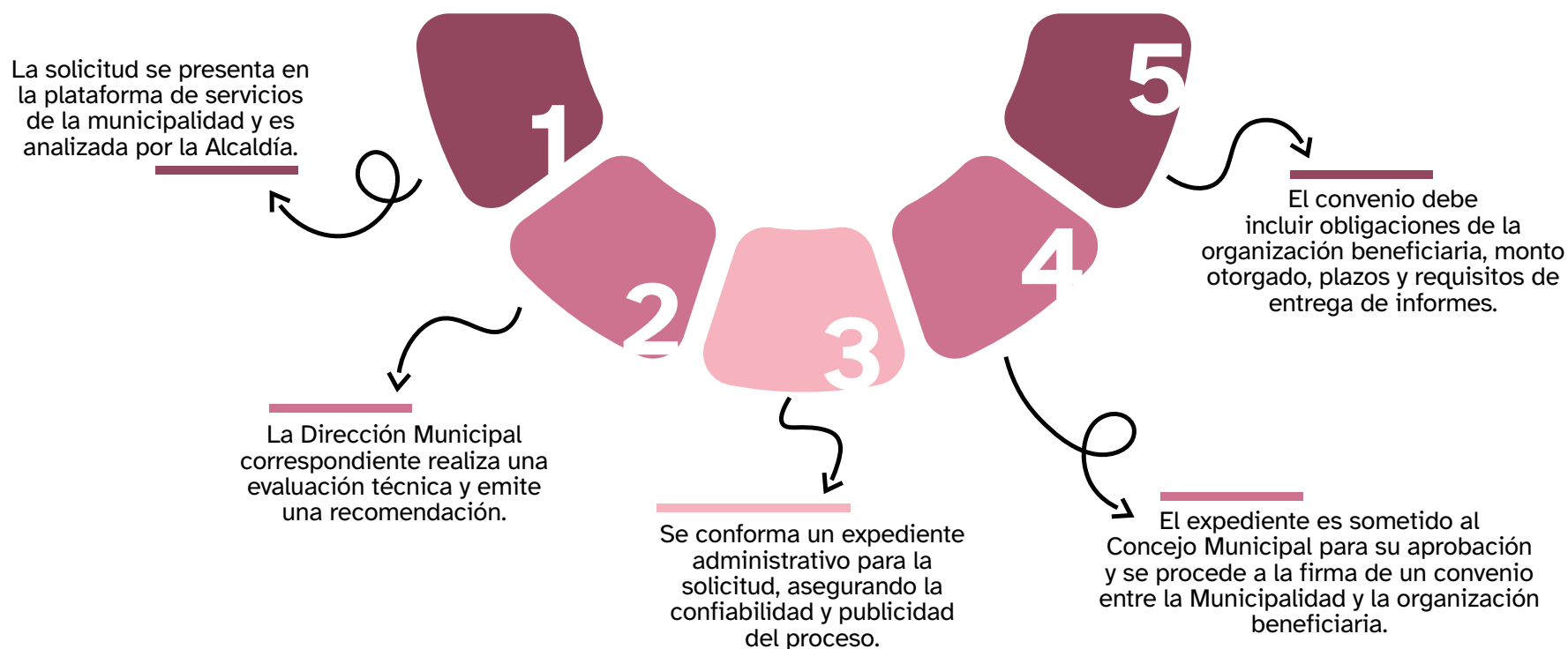
Municipalidad de Curridabat



¹ Nombre completo, cédula y domicilio de la persona representante legal, domicilio legal y ubicación de las oficinas de la organización

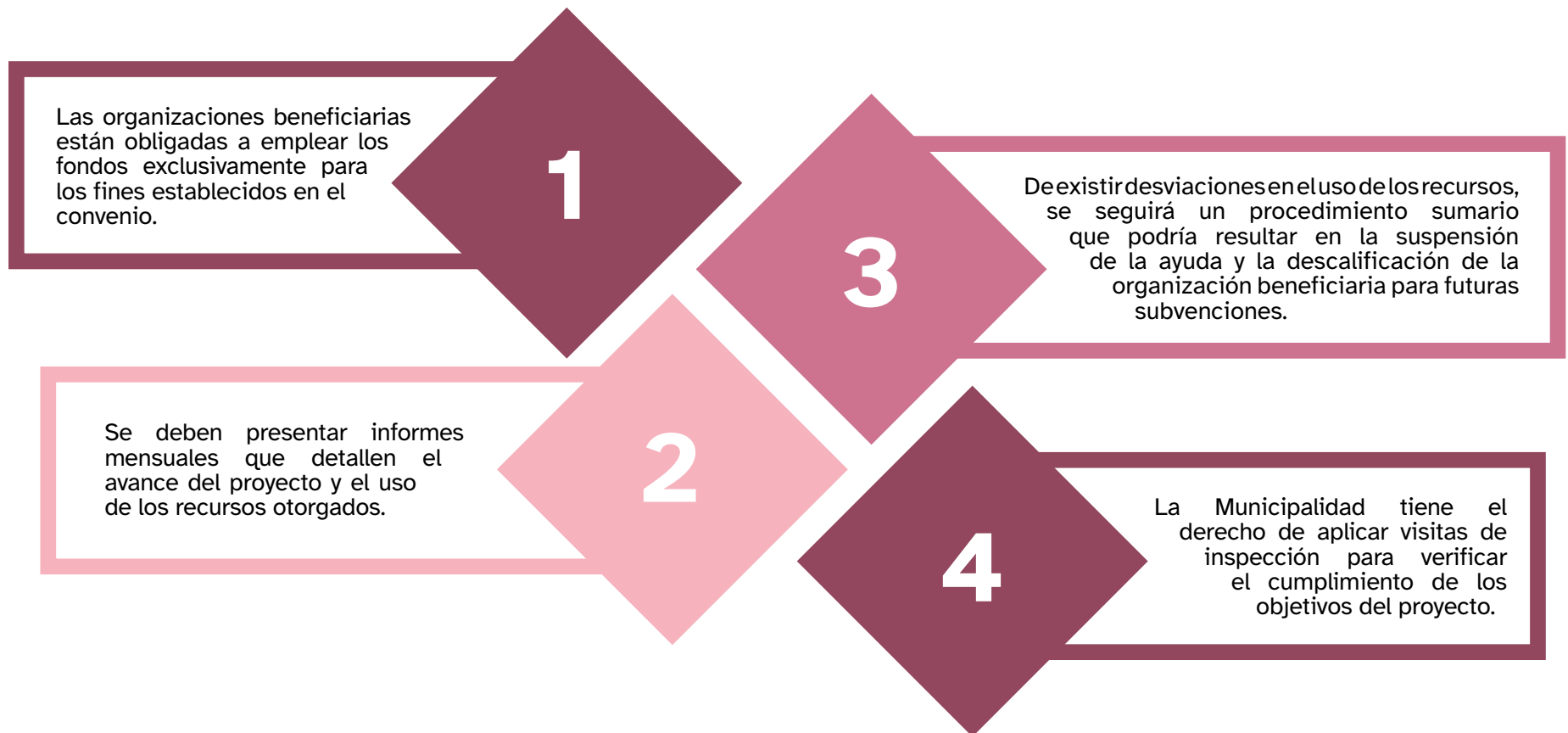
Procedimientos generales para el otorgamiento y control de fondos públicos

Municipalidad de Curridabat



Rendición de cuentas y control de fondos públicos

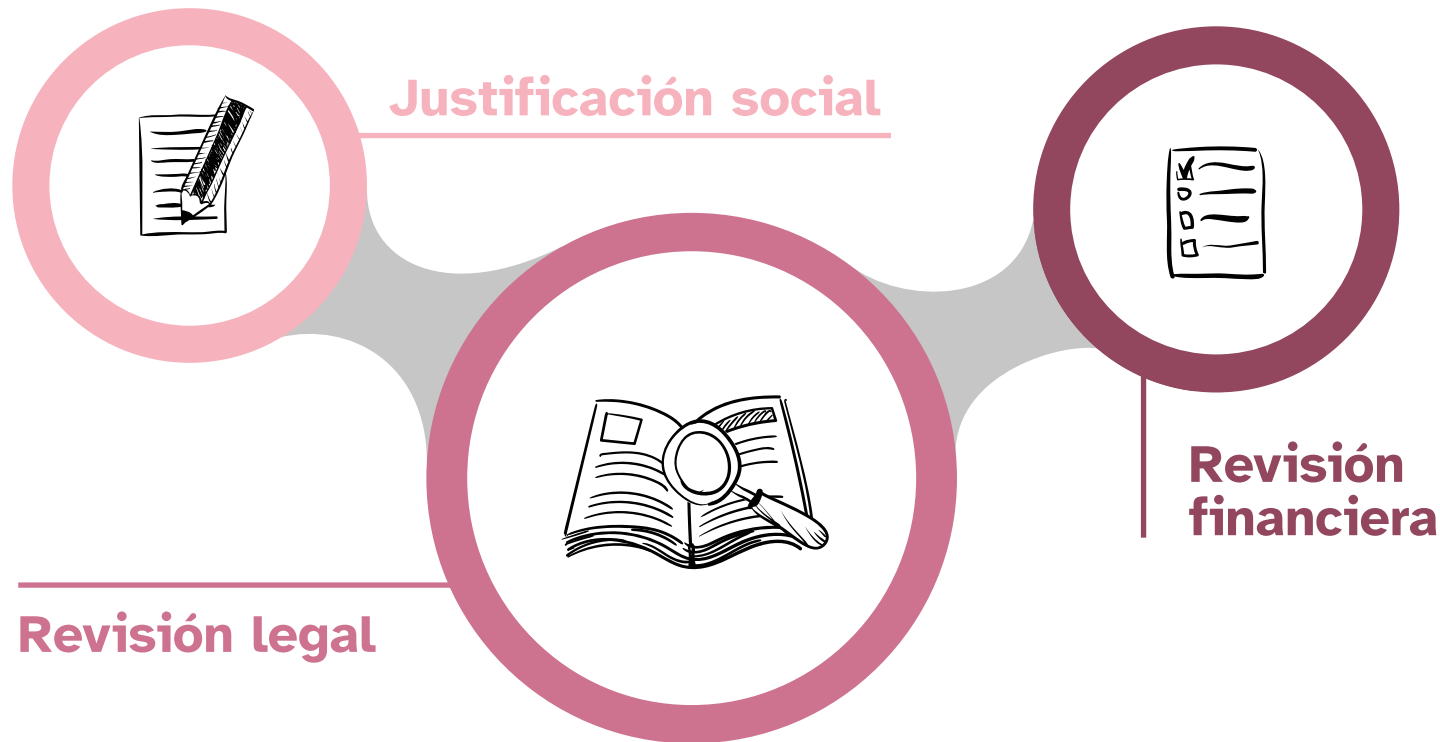
Municipalidad de Curridabat



Revisiones previas

Municipalidad de Curridabat

La Municipalidad de Curridabat realiza tres revisiones clave antes de aprobar cualquier convenio de transferencias



Territorialidad: La municipalidad de Curridabat tiene una política de territorialidad más amplia para las subvenciones. Esto significa que **no es un requisito indispensable que la OSC esté domiciliada y tenga su oficina en el cantón**, pero sí es necesario que el proyecto o programa sea desarrollado y que la población beneficiaria sea del cantón.

Municipalidad de Goicoechea

La Municipalidad de Goicoechea no tiene asignado un presupuesto y no subvenciona a las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de sus programas, todo lo hace a través de sus oficinas o departamentos internos.

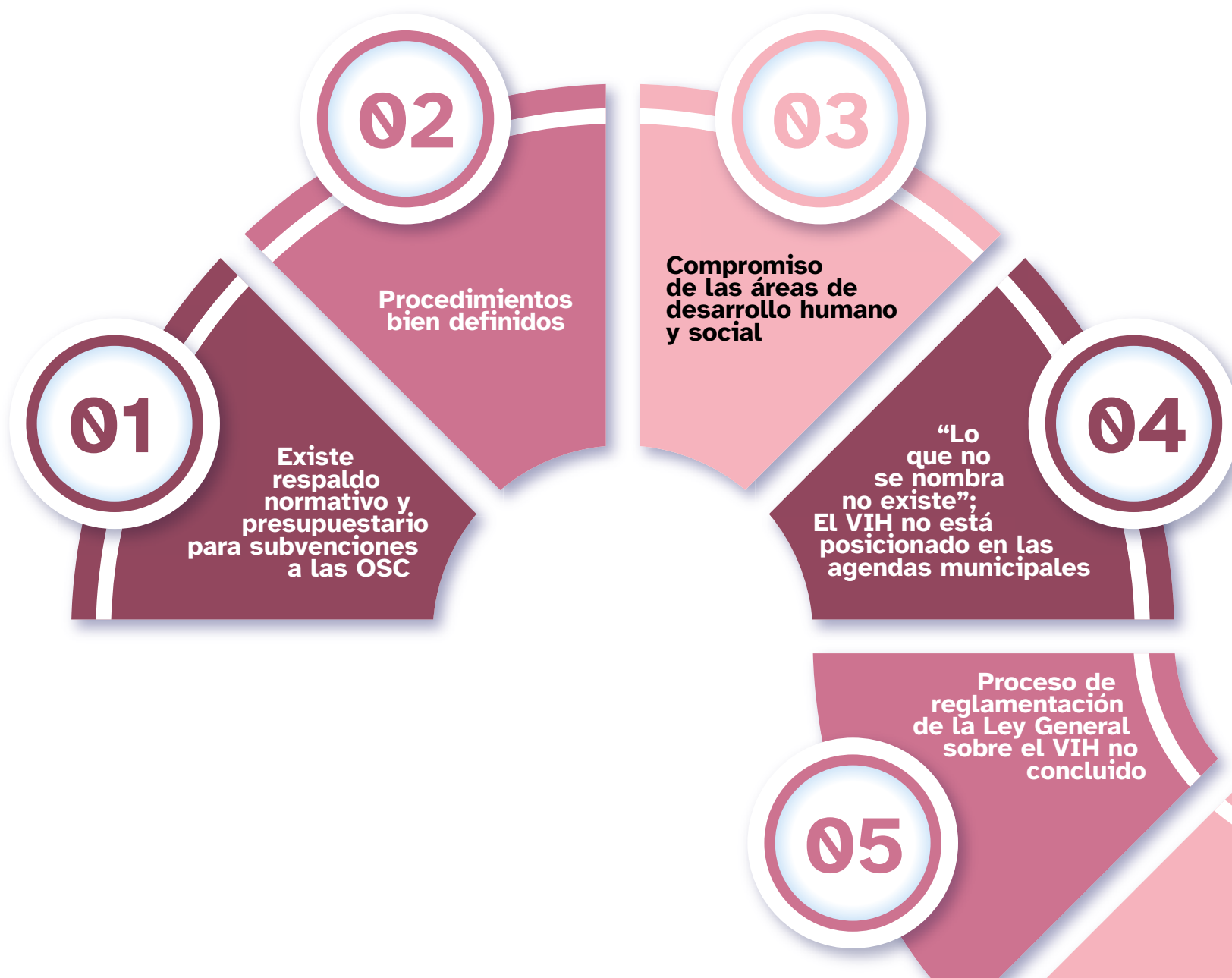
Municipalidad de San José

La Municipalidad de San José, tiene un programa de ayudas temporales a las personas en situación de desgracia o infortunio, el cual se rige mediante un reglamento específico de ayudas temporales. En este reglamento no se contemplan subsidios o financiamiento a las OSC.

La municipalidad trabaja mediante convenios con las OSC, siempre y cuando haya una contraprestación de servicios. Por ejemplo, que la OSC dé una charla sobre un tema específico al personal de la municipalidad o a alguna comunidad a través de los Consejos de Distrito. El apoyo no incluye el desembolso de dinero por parte de la Municipalidad, ni alquileres, ni el pago de salarios para las personas que trabajan para la OSC.



Conclusiones



Conclusiones

de las áreas de
desarrollo humano
y social

“Lo
que no
se nombra
no existe”;
El VIH no está
posicionado en las
agendas municipales

04

Partidas específicas
sin asignación
presupuestaria

09

Importancia del
cumplimiento de
plazos, objetivos
y presupuestos
pactados

Proceso de
reglamentación
de la Ley General
sobre el VIH no
concluido

05

Subvenciones
dirigidas
exclusivamente a
organizaciones
establecidas en
el cantón

08

Ausencia
de recursos
destinados
al VIH a nivel
municipal

06

Experiencia
limitada de las
municipalidades
en el tema del
VIH

07

Conclusiones

10

Partidas específicas
sin asignación
presupuestaria

11

El IFAM podría ser un
aliado estratégico
en materia de
capacitación.

09

Importancia del
cumplimiento de
plazos, objetivos
y presupuestos
pactados

12

Oportunidades
con la UNGL para
posicionar el tema
del VIH en las
municipalidades y en
la Comisión Mixta de
Partidas Específicas

08

Subvenciones
dirigidas
exclusivamente a
organizaciones
establecidas en
el cantón

Experiencia
limitada de las
municipalidades
en el tema del
VIH

Ausencia
recursos
destinados
H a nivel
municipal

Aunque existe una normativa que podría respaldar el financiamiento para proyectos de prevención y atención del VIH, la falta de prioridad que se le da al tema en las agendas municipales y la falta de experiencia específica de las municipalidades en este campo representan los principales desafíos. En este campo se pueden iniciar las coordinaciones interinstitucionales, así como la incidencia política y acercamiento por parte de las OSC a las municipalidades. Cabe recalcar que el compromiso de las áreas de desarrollo social y el respaldo normativo existente son elementos sobre los cuales las OSC pueden construir, siempre y cuando se enfoquen en una estrategia clara de incidencia y posicionamiento del VIH como tema prioritario en el ámbito local.

Recomendaciones específicas para las OSC

1

Promover

la incidencia política para lograr la inclusión del tema VIH en las agendas municipales

2

Mantener

al día los documentos legales y contables.

3

Revisar y preparar

minuciosamente la lista de requisitos a presentar.

4

Consultar

previamente los planes de Desarrollo Municipal y Plan Estratégico Nacional de VIH.

5

Aprovechar

el compromiso existente de las áreas de desarrollo humano y social.

6

Identificar

las poblaciones clave del interés de la Respuesta Nacional al VIH que deban ser atendidas en los cantones seleccionados.

Elaborado en el marco del Proyecto VIH-CR, financiado por el Fondo Mundial de Lucha Contra el VIH, TB y Malaria, Receptor Principal: HIVOS. Ejecutado por el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC)

2025